

CiN

Consejo
Interuniversitario
Nacional

#68

actualidad universitaria

Ideas



AÑO XVI . #68 . 2017
ISSN 2346-8777

Publicación bimestral del
Consejo Interuniversitario Nacional

AUTORIDADES

DR. Rodolfo Tecchi **PRESIDENTE**
LIC. Guillermo Tamarit **VICEPRESIDENTE**

COMITÉ EJECUTIVO

ARQ. Miguel A. Irigoyen **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**
DR. Félix Nieto Quintas **COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE**
ING. Flavio Fama **COMISIÓN DE POSGRADO**
MG. Javier Gortari **COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS**
ING. AGR. Daniel Ricardo Pizzi **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**
DR. Daniel Martínez **COMISIÓN DE EXTENSIÓN, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y VINCULACIÓN TERRITORIAL**
CONT. Sergio Baudino **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
LIC. Fabián Calderón **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS**
DR. Alejandro Villar **COMISIÓN DE CONECTIVIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**
ING. Norberto Caminoa **COMISIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**
DRA. Gabriela Diker **COMISIÓN DE ACREDITACIÓN**

M. SC. Oscar Spada **DIRECTOR GENERAL**
CR. Pablo Pagola **SECRETARIO ECONÓMICO FINANCIERO**
CPN Miguel González Gaviola **SECRETARIO EJECUTIVO**

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

PROF. Sandra Torlucci **ARTES**
RECTOR ORGANIZADOR DR. Magno Ibáñez **ALTO URUGUAY**
LIC. Ernesto Villanueva **ARTURO JAURETCHÉ**
BIOING. Anibal Sattler **AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**

ING. Jorge Calzoni **AVELLANEDA**
DR. Alberto Barbieri **BUENOS AIRES**
ING. Flavio Fama **CATAMARCA**
CONT. Roberto Tassara **CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
ING. Omar Judis **CHACO AUSTRAL**
ING. Norberto Caminoa **CHILECITO**
LIC. Gustavo Crisafulli **COMAHUE**
RECTORA ORGANIZADORA MG. Agustina Rodríguez Saá **COMECHINGONES**
DR. Hugo Juri **CÓRDOBA**
LIC. Raquel Krawchik **PROVINCIAL DE CÓRDOBA**
ING. AGR. Daniel Ricardo Pizzi **CUYO**
PROF. Gonzalo Álvarez **DEFENSA**
ING. QUÍM. Jorge Gerard **ENTRE RÍOS**
DELEGADO ORGANIZADOR DR. Ariel Ubieta **PROVINCIAL DE EEZEIZA**
ING. Martín Romano **FORMOSA**
DRA. Gabriela Diker **GENERAL SARMIENTO**
RECTOR ORGANIZADOR DR. Raúl Marino **GUILLERMO BROWN**
LIC. Jaime Perczyk **HURLINGHAM**
DR. Federico G. Thea **JOSÉ C. PAZ**
LIC. Rodolfo Tecchi **JUJUY**
DR. Daniel Martínez **LAMATANZA**
CONT. Sergio Baudino **LAPAMPA**
LIC. Raúl Perdomo **LAPLATA**
LIC. Fabián Calderón **LARIOJA**
DRA. Ana María Jaramillo **LANÚS**
ARQ. Miguel A. Irigoyen (A CARGO DEL RECTORADO) **LITORAL**
DR. Diego Molea **LOMAS DE ZAMORA**
ING. Osvaldo Arizio **LUJÁN**
LIC. Francisco Morea **MAR DEL PLATA**
DR. Javier Gortari **MISIONES**
LIC. Hugo Andrade **MORENO**
PROF. María Delfina Veiravé **NORDESTE**
DR. Guillermo Tamarit **NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

ING. Daniel José Blanco (A CARGO DEL RECTORADO) **OESTE**
CONT. Alberto Ayape **PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**
ING. Hugo Santos Rojas **PATAGONIA AUSTRAL**
MG. Adrián Cannellotto **PEDAGÓGICA PROVINCIAL**
DR. Alejandro Villar **QUILMES**
RECTOR ORGANIZADOR MG. Rubén Andrés Ascua **RAFAELA**
PROF. Roberto Rovere **RÍO CUARTO**
LIC. Juan Carlos Del Bello **RÍO NEGRO**
DR. ARQ. Héctor Floriani **ROSARIO**
CPN Antonio Fernández Fernández **SALTA**
DR. Jerónimo Enrique Ainchil **SAN ANTONIO DE ARECO**
DR. ING. Oscar Nasisi **SAN JUAN**
DR. Félix Nieto Quintas **SAN LUIS**
DR. Carlos Ruta **SAN MARTÍN**
LIC. Natividad Nassif **SANTIAGO DEL ESTERO**
DR. Hernán Vigier **PROVINCIAL DEL SUDOESTE**
DR. Mario Ricardo Sabbatini **SUR**
ING. Héctor Brotto **TECNOLÓGICA**
ING. Juan José Castelucci **TIERRA DEL FUEGO**
LIC. Aníbal Jozami **TRES DE FEBRERO**
DRA. Alicia Bardón **TUCUMÁN**
ABOG. Luis Negretti **VILLA MARÍA**
RECTOR ORGANIZADOR DR. Roberto Schwartz **VILLA MERCEDES**
RECTOR ORGANIZADOR PROF. Germán Diego Ibañez **IUNMA**
DR. Andrés Miguel Fontana **IUGNA**
LIC. Gerardo Blanes **IUPA**
DR. Héctor Constantino Rodríguez **IUPFA**
DR. Mario Enrique Burkún **IUSM**

AUTORIDADES

2



INSTITUCIONAL

2 Escenario de difusión cultural

DEPORTES

4 Juegos Universitarios Regionales

RELACIONES INTERNACIONALES

6 Misión española en Argentina

6



INVESTIGACIÓN

8 Ideas dinámicas

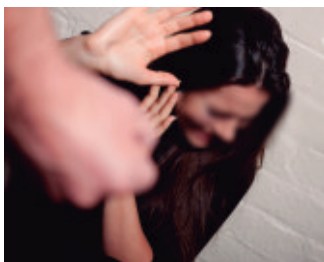
#NIUNAMENOS

14 Hablemos de género

ENTREVISTA

16 Experiencias de comunicación

14



FORMACIÓN

18 Propuestas innovadoras

REGIÓN

22 Proyectar

VIDA UNIVERSITARIA

25 Breves institucionales

18



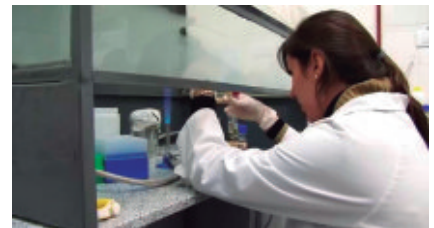
DOCUMENTOS

29 Estatuto del Consejo Interuniversitario Nacional
TEXTO ORDENADO POR ACUERDO
PLENARIO N° 1017/17

4



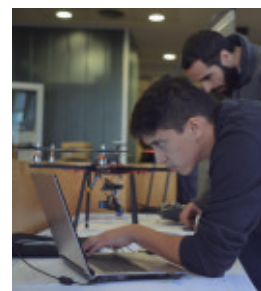
8



16



22





Escenario de difusión cultural

2

La Librería Universitaria Argentina presentó su catálogo en la 43° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. En el evento se destacó la presentación de una gran cantidad de novedades editoriales de las instituciones universitarias nacionales.

La Librería Universitaria Argentina (LUA), una iniciativa del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) a través de su Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN), con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, tuvo un stand en la 43° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FILBA 2017). En este espacio, se realizaron más de 40 presentaciones en vivo de publicaciones y libros de reciente edición de 37 editoriales dependientes

de instituciones universitarias nacionales. En el mismo sentido, allí se desplegaron alrededor de 900 títulos que completaron una selección de la oferta de los sellos editoriales universitarios estatales. Además del usual despliegue de stands, cada año la feria abre diálogos de debate y participación. Las presentaciones de las editoriales universitarias se enfocaron en ese sentido. Inaugurada en diciembre de 2013, la librería se erige en una zona estratégica para el mercado editorial argentino, el microcentro porteño. Este



empresario considera al libro universitario como vehículo de transmisión de conocimiento y de difusión cultural, más allá de la estricta lógica del mercado.

En el stand de la LUA en la FILBA 2017 se realizaron más de 40 presentaciones de reciente edición.

Además de la librería, que cuenta con la oferta de las editoriales universitarias del país y de editoriales privadas con una oferta acorde al proyecto, el local dispone de un espacio para diferentes

exhibiciones. Entre otros aspectos, apunta a dar visibilidad y difusión a la producción editorial que realizan las editoriales universitarias, y poner a disposición del público la vasta producción bibliográfica de calidad científica, académica y cultural que produce el sistema universitario argentino.

De esa manera, la LUA pretende contribuir a la búsqueda de la democratización del conocimiento a través de la constitución de un espacio de encuentro de actores vinculados con la ciencia, el arte y la cultura.

LA LUA EN CIFRAS

46

editoriales de instituciones universitarias públicas.

11.110

títulos disponibles en su catálogo.

7%

del mercado editorial en Argentina corresponde a los libros universitarios.

Juegos Universitarios Regionales

4

Se llevó a cabo la etapa final de los Juegos Universitarios Regionales, un torneo anual y federal del que participan estudiantes representantes de instituciones de educación superior públicas y privadas de la República Argentina.

Del 25 al 30 de abril, se realizó la instancia final de los Juegos Universitarios Regionales (JUR) en distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires. En las competencias deportivas participaron alrededor de 3.000 estudiantes de más de 70 instituciones de educación superior públicas y privadas del país. Como conclusión, al igual que en las anteriores dos ediciones de los JUR, la Universidad Nacional de La Matanza fue la institución ganadora de la copa final por sumatoria de puntos. Los juegos son una actividad federal organizadas por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de Nación, en conjunto con el Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino (CTDUA) del CONSEJO

INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN). En todo su desarrollo, el torneo constó de 12 deportes: ajedrez, atletismo, básquet, fútbol, futsal, handball, hockey, natación, rugby, tenis, tenis de mesa y vóley.

En las competencias deportivas participaron alrededor de 3.000 estudiantes de más de 70 instituciones de educación superior.

Asimismo, para la final nacional se agregaron un conjunto de disciplinas promocionales: beach voley, beach tenis, bossaball, softball y básquet 3x3.

Se estima que en la etapa regional (se jugó en las regiones NOA, NEA, Cuyo, Centro, Patagonia, CABA, Metropolitana Norte, Metropolitana Sur y Bonaerense) participaron 11.000 jóvenes en total.



PILARES DE LOS JUR. Los juegos se caracterizan por ser:

- FEDERALES:** impulsan el deporte universitario en todas las regiones del país.
- COMPETITIVOS:** promueven la autosuperación individual y colectiva en un marco respetuoso, cordial y amistoso.
- INCLUSIVOS:** participan los estudiantes de las instituciones de educación superior públicas y privadas de la República Argentina.
- INNOVADORES:** representan un salto cualitativo en la historia del deporte universitario argentino.
- SOLIDARIOS:** fortalecen los lazos de unión y compañerismo entre pares.

5



MASCOTA. La figura del yaguareté fue la mascota animada de los JUR, cuyo nombre es Yajur. Acompañó los eventos deportivos en cada instancia.



Misión española en Argentina

6

El presidente del organismo que agrupa a la mayoría de las instituciones de educación de España, Dr. Segundo Píriz Durán, refirió los objetivos del encuentro con los miembros y autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional.

Uno comitiva de representantes de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) visitó Buenos Aires y mantuvo una serie de encuentros con los rectores miembros del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN).

Autoridades y coordinadores de relaciones internacionales o equivalentes de las casas de estudios argentinas proyectaron distintos acuerdos con el organismo español. Por su parte, el presidente de la CRUE y rector de la Universidad de Extremadura, Dr. Segundo Píriz Durán, antes de iniciar su periplo por Buenos Aires, refirió sus expectativas y alentó continuar el trabajo conjunto entre ambos países.

Uno comitiva de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas visitó Buenos Aires.

¿Qué esperan de las visita a Argentina?

Queremos intensificar nuestras relaciones con el sistema universitario argentino a través del CIN. Creo que es un buen momento para proponer

un convenio, para intensificar las relaciones de intercambio de estudiantes, de profesores e investigadores; y para hablar de cuestiones que nos interesen. Me consta que la Argentina está muy interesada en que encontremos las



LA CRUE. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas es una asociación sin fines de lucro formada por un total de 76 universidades españolas: 50 públicas y 26 privadas.



REPRESENTANTES. De izquierda a derecha: Miguel González Gaviola, secretario ejecutivo del CIN; Segundo Píriz Durán, presidente de la CRUE; Rodolfo Tecchi, presidente del CIN; María Teresa Lozano, secretaria general de la CRUE; y Carlos Martínez, director del Área de Servicios Generales de la CRUE.

PROCESO DE BOLONIA. El Proceso de Bolonia inició a partir de la Declaración de Bolonia, un acuerdo que, en 1999, firmaron los ministros de educación de diversos países de Europa en esa ciudad italiana. Pese a no ser un tratado vinculante, condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, un ámbito al que se incorporaron países y que serviría de referencia para las reformas educativas que muchos países habrían de iniciar en los primeros años del siglo XXI. Fue también un marco propicio para la creación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).

ventajas e inconvenientes de la adaptación que hemos sufrido en el sistema universitario español, en el espacio europeo en educación superior en general, a partir del conocido popularmente como “Plan Bolonia”.

También, hablaremos del reconocimiento de títulos. Los presidentes de Argentina y España, Mauricio Macri y Mariano Rajoy, han firmado en febrero en Madrid acuerdos en ese sentido. Y trabajaremos en algún tema más que surja con la idea de aprender unos de otros y ver buenas prácticas en los dos países. La idea es intentar, en la medida de nuestras posibilidades, que lo que funcione en un sitio se reflexione sobre la posibilidad de implantarlo o tenerlo ahí como referencia para que también funcione en el otro.

¿Qué acciones se deberían profundizar?

Desde mi punto de vista, debemos trabajar más en la línea de la movilidad. Creo que la historia común de Argentina y España lo amerita: tienen que venir más estudiantes españoles a estudiar a Argentina y más estudiantes argentinos a estudiar a España. Eso es fundamental para los universitarios y para los países, porque es evidente que, a través de las universidades, se teje una red de colaboraciones personales, afectivas y profesionales que, luego, redundan en algo muy positivo para los países.

¿Incluso desde el punto de vista político?

Absolutamente. Cambiar e intercambiar experiencias y tener relaciones en países que estamos tan

cercanos pero, a la vez, con una gran distancia por medio siempre es positivo. Creo que la universidad tiene que favorecer esa colaboración, ese intercambio, ese diálogo y ese acercamiento. Entonces, ese es un poco el sentido de aprender todos de todos. Contaremos la experiencia que quieran nuestros compañeros en Argentina y nosotros también preguntaremos y veremos lo que se están haciendo por aquí. La colaboración siempre hay que plantearla en un sentido de igualdad y de respeto.

“La colaboración siempre hay que plantearla en un sentido de igualdad y de respeto”, señaló Píriz Durán.

¿A qué tipo de convenios apuntan?

Proponemos la posibilidad de hacer un convenio general entre el CRUE y el CIN para, luego, animar a los convenios bilaterales. Nuestra idea es desglosar y facilitar el camino para que esos convenios bilaterales tengan un mayor impulso y, en definitiva, que vayan en la línea de lo que queremos: intensificar las relaciones y aumentar las movibilidades.

Ideas dinámicas

8

Una serie de proyectos de investigación y de iniciativas en ese sentido potencian las actividades académicas de las Universidades Nacionales de Río Negro, Lomas de Zamora, Nordeste, Villa María y Santiago del Estero.

Especialistas de Río Negro utiliza la nanotecnología para el tratamiento de aguas contaminadas con metales pesados. Las casas de estudios de Lomas de Zamora y del Nordeste apuntan a estudios biológicos. Por último, las instituciones de Villa María y de Santiago del Estero presentan aquí actividades académicas relacionadas con la difusión de la ciencia.

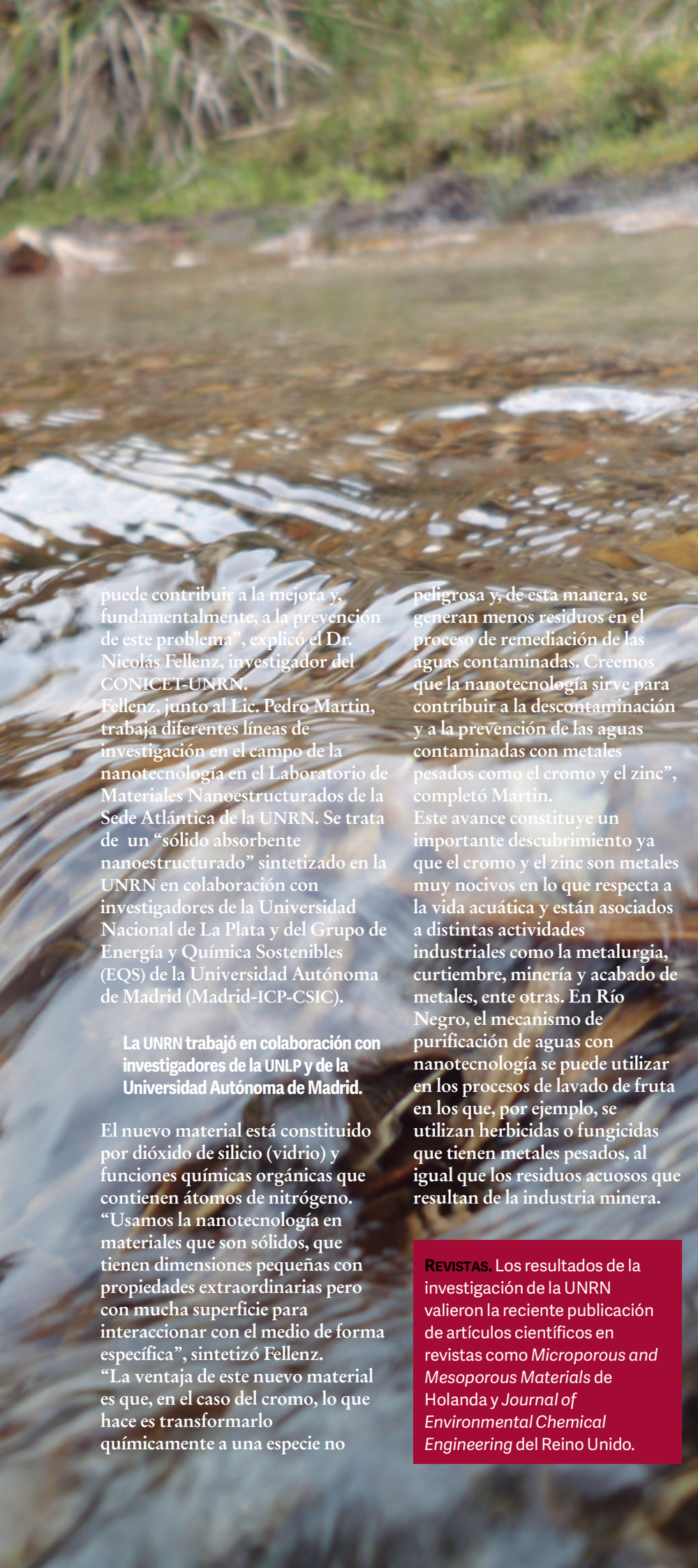
Aguas contaminadas

La contaminación por metales pesados en ambientes acuáticos trae aparejada una enorme amenaza tanto para la salud pública como para los sistemas ecológicos y la vida acuática en general. Así, esta problemática de carácter mundial ha puesto en evidencia la necesidad de tecnologías de remediación que sean altamente eficientes y, a la vez,

amigables con el medioambiente. En ese marco, investigadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) desarrollan un nuevo material, manipulado con nanotecnología, para el tratamiento de aguas contaminadas con metales pesados.

La UNRN desarrolló un nuevo material manipulado con nanotecnología.

El agua es uno de los recursos más importantes para el desarrollo de la vida en la tierra, pero, lamentablemente, el crecimiento de la población humana y el descuido generaron niveles alarmantes de contaminación en ríos, lagos e, incluso, en el mar. “Nosotros creemos que la nanotecnología



puede contribuir a la mejora y, fundamentalmente, a la prevención de este problema”, explicó el Dr. Nicolás Fellenz, investigador del CONICET-UNRN.

Fellenz, junto al Lic. Pedro Martín, trabaja diferentes líneas de investigación en el campo de la nanotecnología en el Laboratorio de Materiales Nanoestructurados de la Sede Atlántica de la UNRN. Se trata de un “sólido absorbente nanoestructurado” sintetizado en la UNRN en colaboración con investigadores de la Universidad Nacional de La Plata y del Grupo de Energía y Química Sostenibles (EQS) de la Universidad Autónoma de Madrid (Madrid-ICP-CSIC).

La UNRN trabajó en colaboración con investigadores de la UNLP y de la Universidad Autónoma de Madrid.

El nuevo material está constituido por dióxido de silicio (vidrio) y funciones químicas orgánicas que contienen átomos de nitrógeno. “Usamos la nanotecnología en materiales que son sólidos, que tienen dimensiones pequeñas con propiedades extraordinarias pero con mucha superficie para interactuar con el medio de forma específica”, sintetizó Fellenz. “La ventaja de este nuevo material es que, en el caso del cromo, lo que hace es transformarlo químicamente a una especie no

peligrosa y, de esta manera, se generan menos residuos en el proceso de remediación de las aguas contaminadas. Creemos que la nanotecnología sirve para contribuir a la descontaminación y a la prevención de las aguas contaminadas con metales pesados como el cromo y el zinc”, completó Martín.

Este avance constituye un importante descubrimiento ya que el cromo y el zinc son metales muy nocivos en lo que respecta a la vida acuática y están asociados a distintas actividades industriales como la metalurgia, curtiembre, minería y acabado de metales, entre otras. En Río Negro, el mecanismo de purificación de aguas con nanotecnología se puede utilizar en los procesos de lavado de fruta en los que, por ejemplo, se utilizan herbicidas o fungicidas que tienen metales pesados, al igual que los residuos acuosos que resultan de la industria minera.

REVISTAS. Los resultados de la investigación de la UNRN valieron la reciente publicación de artículos científicos en revistas como *Microporous and Mesoporous Materials* de Holanda y *Journal of Environmental Chemical Engineering* del Reino Unido.

AGUAS CONTAMINADAS. La UNRN trabaja para contribuir a la descontaminación y a la prevención de las aguas contaminadas con metales pesados.

Reconocimiento

Un equipo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA (UNLZ) fue distinguido por la revista de investigación científica inglesa *Reproduction* por su trabajo “La exposición neonatal a xenoestrógenos altera la respuesta ovárica al tratamiento con gonadotrofinas en la cordera”, que se transformó en uno de los más citados en 2016.

La UNLZ fue distinguida por una revista inglesa de investigación.

El aporte científico se realizó en el marco del convenio de cooperación entre integrantes del Instituto de Investigación sobre Producción Agropecuaria, Ambiente y Salud (IIPAAS), dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNLZ y dirigido por Oscar Rivera, y del Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL) dirigido por Enrique Luque. Contó con el apoyo del programa de incentivos de la UNLZ, Lomas CyT, además de subsidios de la Universidad Nacional del Litoral, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). El trabajo de investigación tuvo como objetivo estudiar el efecto de la exposición al Bisfenol A (BPA), un contaminante ambiental, sobre el

desarrollo y la función del ovario. Se trata de uno de los químicos de mayor producción en el mundo: se lo utiliza para fabricar policarbonatos, pinturas epoxi, sellantes dentales, resinas, envases plásticos y equipamiento médico, entre otros.

El interés de los investigadores está puesto en los efectos que estos compuestos químicos tendrían en patologías reproductivas relacionadas con la fertilidad y tumores ginecológicos. “Nuestra hipótesis de trabajo supone que la exposición temprana a estos químicos, en dosis detectadas en el ambiente y a las que estamos expuestos, altera el normal desarrollo del ovario al producir una ‘reprogramación del órgano’ y aumenta así la posibilidad de desarrollar enfermedades reproductivas”, indicó el especialista.

Para comprobarlo, el equipo desarrolló un modelo animal de exposición postnatal que permite estudiar los efectos adversos en vivo. Utilizaron como modelo experimental a la oveja “porque, anatómica y fisiológicamente, el desarrollo del ovario tiene similitudes con el de la mujer”, sostuvo el investigador.

10

El interés de los investigadores de la UNLZ está puesto en patologías reproductivas relacionadas con la fertilidad y tumores ginecológicos.

Con ese propósito, se expuso diariamente a un grupo de corderas, desde su nacimiento y durante dos semanas, a dosis de BPA establecidas como “segura” por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos; a otro grupo de corderas se lo expuso a una dosis cien veces inferior a la segura. Más adelante y luego de haber interrumpido la exposición, se realizó un tratamiento hormonal con gonadotrofinas para evaluar cómo respondían los ovarios de los grupos tratados con BPA en comparación con los controles. Las gonadotrofinas son hormonas producidas por la hipófisis -una



LABORATORIO. La investigación de la UNLZ estudió diariamente a un grupo de corderas expuestas a un tratamiento.

glándula que se encuentra en la base del cráneo-, que en la hembra adulta actúan controlando la función cíclica de los ovarios. El equipo estudió las concentraciones hormonales, la expresión de receptores y factores relacionados con el desarrollo de los folículos ováricos y concluyó que las corderas que habían sido previamente expuestas a BPA presentaron alterada su función ovárica.

“Estos resultados aportan nueva evidencia científica acerca de que la exposición a disruptores o perturbadores endócrinos, como el Bisfenol A, en períodos críticos del desarrollo -gestación o postnatal temprana- podrían generar alteraciones que se mantienen en la vida adulta. Además, a partir de los resultados, se sugiere revisar las dosis consideradas como seguras para BPA por los organismos de control”, concluyeron los especialistas.

Avicultura

Una investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) evalúa la inclusión de sustancias probióticas y prebióticas, bacterias y levaduras en la alimentación de pollos, con el objetivo

de prevenir el desarrollo de enfermedades y mejorar la asimilación de nutrientes.

El rendimiento en la producción de aves depende del material genético de los animales, el plan de manejo nutricional y otras variables, pero

MÁS BENEFICIOS DEL ESTUDIO. Además de la mortandad, con la investigación de la UNNE se aspira a mejorar otros indicadores como el peso de los pollos, el índice de asimilación de nutrientes o incubabilidad de huevos en gallinas reproductoras, entre otras variables. En ese sentido, estos suplementos dietarios son muy importantes, en especial para los pollos parrilleros, que se caracterizan por no estar en contacto con la madre y, por ello, no desarrollan tan favorablemente su sistema inmune.

Los investigadores indicaron que el estudio que llevan a cabo se orienta a la producción avícola industrial, pero con la mirada puesta, también, en que estos conocimientos sean transferidos a pequeños productores.

puede verse afectado por factores de confort, ya que la alta intensidad del sistema industrial ocasiona constantes situaciones estresantes para los animales, que traen, como consecuencia, la aparición de enfermedades y la disminución en los niveles de producción.

Frente a ello, es común que en la producción avícola se utilicen antibióticos como aditivos alimentarios para prevenir enfermedades, promover el crecimiento y mejorar los resultados productivos. Pero la utilización de antibióticos ha provocado efectos adversos, como la resistencia bacteriana y problemas para la salud pública, por lo que, en muchos países, se está prohibiendo su uso en avicultura y se estima que Argentina, en el corto plazo, también aplicaría restricciones similares.

Una alternativa a los antibióticos es la utilización de un amplio grupo de sustancias llamadas prebióticos y probióticos, destinadas a modificar el ambiente del tracto digestivo del animal y favorecer el desarrollo en el intestino de bacterias beneficiosas para el rendimiento productivo y

evitar el desarrollo de bacterias patógenas o dañinas.

Al respecto, desde la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, se puso en marcha una línea de investigación orientada a evaluar en la producción avícola local el uso de probióticos y prebióticos.

Una investigación de la UNNE evalúa la inclusión de sustancias en la alimentación de pollos.

El médico veterinario Matías Michel, investigador de la cátedra Producción de Aves de esa unidad académica, comentó que la utilización de probióticos y prebióticos es una práctica más desarrollada en avicultura en otros países, pero, en Argentina, todavía falta profundizar estudios científicos respecto a la aplicación en producción de aves. “En

uno de los proyectos que empezamos, buscamos evaluar la incidencia de la aplicación de probióticos en distintos indicadores de sanidad y productividad de pollos y gallinas, información que, con posterioridad, permitiría diseñar estrategias de manejo y aplicación de estos aditivos”, sostuvo.

Los probióticos son microorganismos, bacterias, que se ingresan al organismo para que colonicen el intestino y eviten el desarrollo de bacterias patógenas, mientras que los prebióticos son compuestos que el organismo no puede digerir pero que estimulan el crecimiento y la actividad de las bacterias beneficiosas.

“El uso de probióticos asegura que, en el intestino, esté la cepa o la bacteria beneficiosa para el animal y se restrinja la aparición de otros agentes

11



ESTADOS DE AVANCE. Se llevaron a cabo las XI Jornadas de Investigación de la UNVM.



patógenos, pero se requiere ajustar los procedimientos de aplicación, más aún cuando se trata de sistemas productivos intensivos”, explicó Michel, a cargo de una de las investigaciones de la cátedra que dirige el Dr. Fernando Revidatti. Uno de los beneficios de los probióticos es la menor mortandad. “Con que solo disminuya un uno por ciento la mortandad de animales se logra un beneficio económico por el precio de compra del animal y por las crías que tendrá a lo largo de su ciclo productivo”, indicó.

12 Jornadas

Qué lugar ocupa la investigación en la universidad, cómo es la formación de recursos humanos, cuál es el estado de las publicaciones de resultados, cuán importante es la participación en congresos y qué grado de contactos

existen con los sectores demandantes y futuros adoptantes. Estos fueron algunos de los interrogantes que se respondieron en las XI Jornadas de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA (UNVM).

Las XI Jornadas de Investigación de la UNVM se organizaron en diez mesas temáticas para los 118 proyectos.

En diez mesas temáticas se agruparon los once programas y 118 proyectos de investigación financiados por la casa de altos estudios, de acuerdo con

las líneas prioritarias y áreas estratégicas definidas por el Instituto de Investigación. “Fueron jornadas de evaluación de medio término, porque se trata de proyectos que están en la primera etapa, y nos sirve como una instancia de integración entre grupos y áreas estratégicas”, explicó el director de Investigación de la UNVM, Dr. Jorge Anunziata. En ese sentido, especificó que el objetivo fue debatir sobre los estados de avance y, como la modalidad implicó la distribución de mesas por área, facilitar un espacio para que los



PROGRAMAS Y LÍNEAS PRIORITARIAS. En la convocatoria bianual 2016-2017 el Instituto de Investigación de la UNVM destinó cerca de \$ 3.000.000 para proyectos y programas. Los trabajos presentados fueron evaluados por comisiones conformadas por doce especialistas pertenecientes al Banco de Evaluadores del Programa Nacional de Incentivos, con competencia científica en el área de conocimiento de cada uno de los proyectos. En total, se aprobaron 118 proyectos y 11 programas, de los que el 80 por ciento correspondió a temáticas orientadas. Además, 20 proyectos ingresaron en convocatorias externas realizadas por otros organismos nacionales de investigación.

investigadores realicen contribuciones mutuas y analicen las posibilidades de integración a futuro. “En las jornadas se pretendió que, además de mostrar resultados, hubiera un debate sobre el proceso”, añadió.

Desde la India

El Dr. Dhan Prakash, reconocido científico a nivel mundial, visitó la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO (UNSE) para brindar una conferencia, capacitar e intercambiar saberes con los doctorados y posdoctorados de esa casa de estudios. El investigador expuso su trabajo relacionado con fitoquímicos de importancia nutricional que pueden ser obtenidos a través de residuos agroindustriales de fuentes de la India y de Argentina.

La Dra. Mónica Nazareno, referente argentina del Programa de Cooperación Científico-Tecnológica entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Department of Science and Technology de la República de la India, definió la experiencia como “sumamente enriquecedora para quienes trabajamos en investigación

de la química de productos naturales en el campo de los nutraceuticos”.

El Dr. Dhan Prakash, reconocido científico de la India a nivel mundial, visitó la UNSE.

“El doctor ha presentado 58 patentes que tratan sobre distintos tipos de compuestos naturales que servirían para el tratamiento de enfermedades cancerígenas. Nosotros estamos trabajando en temas similares, pero no tenemos experiencias en patentamientos de productos nutraceuticos. Por esta razón, es muy valioso el aporte”, explicó la investigadora de la UNSE. Como actividad principal, Prakash brindó la Conferencia “Phytochemicals of nutraceutic alimportance from Agri-wastes” y expuso las técnicas que se pueden

utilizar para obtener ciertas moléculas, reconocidas por sus propiedades medicinales, a partir de alimentos o de desechos agroindustriales. “El propósito de nuestra investigación fue demostrar los efectos curativos de estos compuestos y aportar, de esta manera, a su fabricación en cápsulas o suplementos dietarios para el consumo humano”, puntualizó el investigador de la India. El fin es, además, disminuir su costo. El Dr. Prakash, también, se refirió a otros beneficios. “Esta investigación nos ha permitido demostrar que ciertos compuestos sirven para controlar los niveles de glucosa en sangre y que los suplementos de fitoestrógenos que se obtienen a partir de desechos de soja pueden ser usados para tratar problemas en la menopausia”, celebró.

13

INTERCAMBIO. Investigadores del Centro de Investigación y Transferencia de Santiago del Estero (CITSE) compartieron con el Dr. Prakash sus trabajos y el catedrático destacó el destacado nivel académico de los jóvenes de la región.

El profesor participó de la mesa redonda de debate sobre diseño y desarrollo de productos nutraceuticos en la que los instruyó sobre las técnicas que se pueden utilizar para su estudio.

Asimismo, en el marco del Proyecto de Cooperación Bilateral Internacional MINCYT - DST India-Argentina, y con el fin de afianzar vínculos entre ambos países, la Dra. Nazareno manifestó la intención de concretar un plan de intercambio estudiantil.



Hablemos de género

Las Universidades Nacionales de La Plata y de Misiones visibilizan, desde un enfoque profesional, cuestiones de violencia hacia las mujeres y de androcentrismo en el relato histórico.

14



Violencia en los noviazgos

En un contexto en el que la violencia de género se ha cobrado, solo en abril, la vida de una mujer cada día, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) desarrolla un proyecto de extensión que pone el foco en la violencia en los noviazgos adolescentes. El equipo que lleva adelante este trabajo está dirigido por el vicedecano de la Facultad de Psicología, Xavier Oñativia, e integrado por docentes, graduados y egresados de esta unidad académica.

La UNLP desarrolla un proyecto que pone el foco en la violencia en los noviazgos adolescentes.

Se elaboró un proyecto basado en el diseño e implementación de dispositivos de intervención grupal en escuelas secundarias de la zona, con el objetivo de promover procesos de identificación, sensibilización y prevención de la violencia de género enfocados en las primeras modalidades de relacionamiento afectivo adolescente. El objetivo del trabajo consiste en analizar las diferentes formas de

violencias contra las mujeres, propiciar la construcción de modos de relacionamiento más igualitarios entre jóvenes de distinto género a través de la puesta en debate de los modos actuales de vinculación y promover el conocimiento de los derechos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Por otro lado, Oñativia detalló que, también, se busca elaborar en conjunto estrategias colectivas para reducir los niveles de violencia hacia las mujeres, profundizar los conocimientos respecto al hombre que ejerce la violencia, al difundir alternativas de atención y considerar nuevas posibilidades de construcción de subjetividades en la masculinidad. El equipo trabaja con el objetivo de desarrollar dos procesos: la

visibilización y la desnaturalización. Así, el proyecto comenzó a implementarse en 2012 y, en 2016, se realizaron talleres en siete escuelas. Se eligieron establecimientos educativos de Villa Elvira, City Bell, Berisso, la escuela secundaria de Astillero Río Santiago y el Colegio Nacional, entre otras. Durante todo este año se reeditará la experiencia.

El proyecto de la UNLP comenzó a implementarse en 2012.

Las escuelas son visitadas entre cuatro y cinco veces. El trabajo en grupo se concreta mediante una consigna y se cierra con un plenario y una puesta en común. El proyecto intenta que los adolescentes se corran del lugar común que proponen los micromachismos, reflexiones y se interpelen a sí mismos.

15

OPINIÓN

Por **Omar Acha**

INVESTIGADOR, ESCRITOR Y DOCENTE, EN OCASIÓN DE UNA CHARLA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAM)

RELATO HISTÓRICO DE LA

IGUALDAD. En primer lugar, quiero referirme a quienes escriben la historia y, en general, a quiénes producen conocimiento. Me parece muy importante el avance de las mujeres en la ciencia, en la historia, en la sociología, la antropología, porque eso no necesariamente crea un tipo de conocimiento diferente pero sí establece

las condiciones sociopolíticas para disputar ese androcentrismo de las formas de conocimiento. En mi opinión, del modo en el que yo entiendo el trabajo histórico, creo que es preciso desarrollar nuevas formas de pensamiento, de investigación y de representación en la historia que le otorgue un lugar mucho más relevante a nuevos sujetos y a sectores que han sido desplazados, marginados, puestos en un lugar secundario. Esto supone una transformación de quiénes escriben la historia y de la epistemología o las formas de conocimiento del trabajo histórico que



requiere, también, una revolución incluso en su manera de hacer. A mi juicio eso aporta a la constitución de nuevos sujetos de demanda, de expresión. Crea o habilita un espacio o un campo para nuevas agendas políticas sociales y culturales. Se

debe mostrar que la acción de las mujeres en la historia argentina no es una novedad, más allá de la emergencia actual, como nunca ocurrió antes, por la masividad en las movilizaciones recientes. Sin embargo, hay precedentes de la luchas de las mujeres que ya llevan siglos, incluso en la historia corta de Argentina o de su región. Entiendo que la crítica de la historia androcéntrica implica mucho más que la visibilización de las mujeres, supone la apertura de nuevas maneras de entender la historia.

Experiencias de comunicación

16 *Las radios de las casas de estudios superiores públicas asumen una voz en su región ya que apuestan por la calidad, la inclusión y el respeto por el oyente. Aquí las propuestas de la Universidad Nacional de Chilecito y de la Universidad Nacional de Moreno.*

Radio comunitaria

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual vino a promover la democratización de la comunicación. Por su parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO (UNDeC) cumple un rol dinamizador de la cultura, la ciencia y la educación en su comunidad. Así, surgió el proyecto de extensión “El barrio como fuente”, que pretende trabajar en conjunto con la escuela primaria N°1 “Pablo Pizzurno” con el propósito de hacer funcionar una radio escolar.

El proyecto fue aprobado en la 22° convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria “Universidad, Estado y Territorio” de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes.

Inspirados en diferentes experiencias pedagógicas que indican que la radio en la escuela posibilita fusionar y gestionar con los estudiantes nuevas estrategias y un nuevo ámbito de trabajo escolar, un equipo interdisciplinario de profesionales de la UNDeC pretende, a través de talleres, poner en funcionamiento una radio escolar.

La directora del proyecto, Dra. Clara Olmedo, narró en esta entrevista cómo se llevará a cabo la propuesta.

¿Cómo surgió la idea?

Los Sarmientos es un distrito del departamento Chilecito (La Rioja), separado de la ciudad apenas por tres kilómetros. El proyecto surgió en un contexto de escasez de espacios habilitados para la participación barrial y vecinal, principalmente, de niños y jóvenes. En términos

informativos, lo que sucede en Los Sarmientos se repite en la mayoría de los distritos: no cuentan con medios de comunicación masiva propios, por lo que se consumen aquellos que, en sus distintos formatos, están anclados en la cabecera del departamento Chilecito.

Un equipo interdisciplinario de profesionales de la UNDeC pretende, a través de talleres, poner en funcionamiento una radio escolar.

Con este proyecto, apuntamos a lograr una articulación entre diferentes actores que vienen participando activamente en la vida social del distrito y, a su vez, con la universidad, que tiene la importante tarea de formar comunicadores sociales.

¿Quiénes participan de este proyecto?

El equipo de trabajo está integrado por profesionales no docentes pertenecientes a Comunicación Institucional y el Centro de Medios, docentes de diferentes materias de la carrera de Comunicación Social, estudiantes y graduados de la misma



TALLERES. La UNdeC trabaja, mediante talleres, con los estudiantes de 4° y 5° grado y docentes voluntarios de la escuela para la producción de contenidos radiales.

OPINIÓN

Por **Fabián Mazzoni**
JEFE DEL DEPARTAMENTO
RADIO UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MORENO

LAS RADIOS UNIVERSITARIAS.

El panorama de las radios universitarias argentinas no es ajeno al de la radiofonía toda, a la que se le suele pronosticar una desaparición inminente. Sin embargo, no hay indicadores estadísticos que avalen un derrumbe en las preferencias de la población hacia la radio en Argentina, al menos, en un futuro inmediato. Las capacidades de masificación de los objetos tecnológicos están, íntimamente, ligadas al



desarrollo económico. Y esa expansión está, cuando menos, estancada. Lejos estamos de Noruega, primer país en dar de baja el sistema de transmisión tradicional de radio. Esto no significa que la radio deba darle la espalda a los recursos del nuevo paradigma tecnológico. El sistema de transmisión vía streaming es el futuro y hacia allí vamos. Pero, a nivel

masivo, más lento de lo que se presagia. Las plataformas multimedia integradas a la radio todavía están en etapa experimental. Por su parte, la radio universitaria se presenta y se asume como alternativa. Se ocupa de la divulgación, de la revalorización de la cultura. Se nutre de profesionales de su misma entraña. Abre las puertas a los alumnos que educa. Experimenta. Interpela a un público concebido como ciudadano y no como consumidor. Con las diferencias que marcan los enclaves geográficos de cada universidad, las radios universitarias cumplen la tarea de procesar el amplio abanico de la realidad que atañe a su mirada.

carrera y por el colectivo de comunicación comunitaria El Hormiguero.

La UNdeC tiene la importante tarea de formar comunicadores sociales.

¿En qué consistirán las actividades planificadas?

El proyecto se llama el “Barrio como fuente”, es decir que la fuente de información principal será el distrito de Los Sarmientos. Para ello, se comenzó a trabajar con los estudiantes de 4° y 5° grado y docentes voluntarios de la escuela que brindan herramientas periodísticas y técnicas adecuadas para que la producción de contenidos y el manejo del equipamiento de la radio no sea un obstáculo. Además, en términos de necesidades educativas, se propone un trabajo colaborativo con las docentes del área de Lengua para fortalecer competencias de expresión y oralidad. También, mediante estrategias de registro y producción, anhelamos fomentar la revalorización de la historia del distrito y sus personalidades.

Por último, se proponen muestras periódicas e itinerantes de radio abierta para dinamizar la producción, habilitando instancias concretas de práctica periodística y de socialización con otros actores de la comunidad.

¿Qué es el periodismo comunitario?

El periodismo comunitario o popular apunta a que la comunidad asuma un rol participativo en el proceso de recolección, análisis y difusión de las noticias, con diversos objetivos: conocer el entorno de manera crítica, representarlo, incentivar al debate, reconocerse e identificarse en esas representaciones, entre tantos otros. El periodismo comunitario llama a estimular el ejercicio concreto de la democracia en lo cotidiano, es decir, una democracia que va más allá del derecho al voto.

¿Qué situaciones se pretenden mejorar?

La escuela realiza varias actividades que logran convocar a la comunidad local. La institución intenta cumplir un rol cohesionador en un contexto marcado por el fenómeno de la fragmentación y la desarticulación, en

el que los jóvenes son las principales víctimas. El sector juvenil de todo el departamento es punto de estigmatizaciones y está afectado por diversas problemáticas sociales. A nivel cultural, se configura un imaginario que encuentra cada vez más aceptación social y vincula, negativamente, a la juventud con la delincuencia y la inseguridad. Sin duda, estas representaciones impactan sobre las expectativas sociales de los jóvenes y su derecho a habitar la ciudad.

“El periodismo comunitario o popular apunta a que la comunidad asuma un rol participativo en el proceso”, alentó.

Por esto, proponemos a los estudiantes y docentes reconocer de manera diferente el espacio que habitan y problematizarlo a partir de la producción y realización de materiales periodísticos. A su vez, se busca promover la figura de los corresponsales barriales y populares, quienes cumplirán una función fundamental en la difusión de hechos socio-culturales valiosos para la comunidad.

Propuestas innovadoras

18

Las Universidades Nacionales del Litoral, de Avellaneda y del Oeste proponen en este artículo que la actividad académica no es una cuestión estanca y que incentivar la enseñanza creativa e innovadora posibilita, también, nuevas formas de aprendizaje.

Wake Up!

Por iniciativa de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (UNL), se puso en marcha Wake Up!- Escenarios creativos e innovadores. Se trata de un nuevo espacio para generar ideas, compartir experiencias e interaccionar con otros saberes y competencias. Específicamente, está dirigido al abordaje de problemáticas vinculadas a la actividad profesional de estudiantes, egresados y docentes de carreras tecnológicas desde concepciones no tradicionales.

A través de esta iniciativa, se busca fortalecer la formación en habilidades personales y capacidades técnicas y sociales que favorezcan el pensamiento creativo en la resolución de conflictos, así como la generación de valor y de oportunidades.

La UNL puso en marcha Wake Up!- Escenarios creativos e innovadores.

Asimismo, se trabajará para promover actitudes de liderazgo entre los destinatarios de la propuesta que redunden en mejoras significativas en

el contexto profesional en el que se desempeñen, y se propiciará la articulación multidisciplinaria que reconozca la originalidad aplicada a la resolución de problemas. En su presentación, el decano de FIQ, Enrique Mamarella, sostuvo: “A través de este nuevo espacio buscamos que todos puedan aportar y, al mismo tiempo, aprender. En el escenario actual global, existen nuevos requerimientos para los profesionales que implican contar con mayores competencias blandas. Actualmente, este tipo de competencias no forman



INTEGRANTES. La propuesta de la UNL está integrada por docentes, el centro de estudiantes y el equipo de gestión de la facultad y está

destinada a estudiantes secundarios del último año y universitarios, jóvenes graduados y docentes de las carreras tecnológicas.

parte de la currícula de las denominadas carreras tecnológicas, pero sí de las habilidades necesarias para el desempeño en un mundo competitivo como el de hoy”. Mamarella enfatizó que desde la Facultad se pretende que sea un espacio transversal y multidisciplinar, a través del que se puedan brindar herramientas que sirvan para incorporarlas en las decisiones de vida. “En este sentido, buscamos que se convierta un espacio que nos ayude a hacernos responsables de lo que nos va a ocurrir en nuestras carreras y no

quedarnos a esperar que las soluciones simplemente aparezcan. Para tomar las mejores decisiones hay que usar el poder que tenemos para cambiar la realidad: identificar problemas, tomar decisiones, trabajar con empuje y obtener nuestros resultados. Esto es Wake Up!”, explicó.

Mucho más que una escuela

“Este silencio está hablando”, aseveró el director de la Escuela Secundaria Técnica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV), Ing. Armando Franconieri. La quietud del patio es el

correlato de la concentración de los estudiantes en las aulas. Las únicas que parecen expresarse desde las paredes son algunas leyendas motivacionales escritas a todo color. “La escuela te enseña cosas que en la calle no aprendés”, reza una. “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”, puede leerse más allá. No son simplemente frases, sino lemas para la vida misma.

La escuela de la UNDAV otorga el título de Maestro Mayor de Obras al finalizar un ciclo de cuatro años.

La escuela ofrece una certificación de Auxiliar en Construcciones luego de aprobar un ciclo básico común de tres años que acredita para todas las escuelas secundarias. Asimismo, otorga el título de Maestro Mayor de Obras al finalizar un ciclo superior de cuatro años. El proyecto nació desde el Programa de Nuevas Escuelas Secundarias Dependientes de Universidades Nacionales, a partir de un convenio entre el otrora denominado Ministerio de Educación de la Nación, el Municipio de Avellaneda y la UNDAV. Si hay algo que distingue a la Escuela Secundaria Técnica de la UNDAV es el compromiso de sus docentes con los estudiantes. “Ya somos parte de la escenografía. Nos identifican como parte de la comunidad. Estamos presentes”, explicó el docente de Matemática Eduardo Kiper, quien, a

DOBLE ESCOLARIDAD. El horario extendido de la escuela secundaria de la UNDAV permite desplegar un abanico de propuestas educativas y actividades académicas variadas.



20 modo de ejemplo, contó que, junto a otros docentes, salen a recorrer el barrio para buscar a los estudiantes en las mañanas de lluvia en las que es muy común que no asistan a clases. Los alumnos lo reconocen y valoran. “Me gusta mucho esta escuela por la

atención y el afecto que tienen los profesores por los chicos. En otras escuelas no es así”, celebró Juan Marcelo, de 3° año. “Es muy particular en los formatos escolares que tiene, en el equipo que tiene. Se toma a los chicos en su

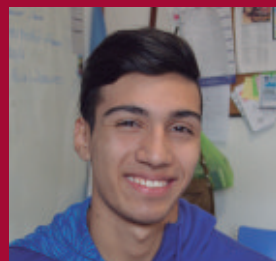
integridad y en su derecho a la educación secundaria obligatoria y, si no vienen o si las familias no se ocupan de mandarlos, se va a buscar a los chicos a la casa, se hace intervención de niñez”, señaló la vicedirectora académica, Claudia Andrea Giménez,



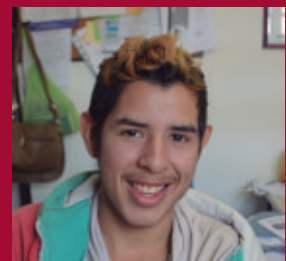
Juan Marcelo
3° AÑO (14 AÑOS)
“Me encanta venir a la escuela. Me gusta por la atención y el afecto que tienen los profesores por los chicos. En otras escuelas no es así. Acá nos divertimos y hacemos un montón de cosas. Trabajamos de una forma divertida, que es mejor”.



Rocío
2° AÑO (15 AÑOS)
“Lo que más me gusta de la escuela es la atención de los docentes y de los directivos. En otras escuelas no tienen el mismo trato que tienen acá, te apoyan un montón. No sé qué carrera voy a seguir pero me gustaría ayudar a la gente de la calle”.



Facundo
4° AÑO (16 AÑOS)
“Es un buen colegio con buen nivel también. Lo que más me gusta son los talleres, la parte técnica. Es algo que puede llegar a servir al terminar el colegio. Este año me dan el título intermedio y estoy con más pilas porque veo que falta poco”.



Emanuel
2° AÑO (14 AÑOS)
“Vengo a la escuela desde el 2015. Me anoté apenas terminé el primario. Me gusta mucho aprender Matemática pero también soy flautista en la orquesta de la escuela y tuvimos la oportunidad de tocar en el Teatro Roma”.

quien, con 29 años de docencia, conoce a fondo el tema.

Más allá de lo estrictamente académico, a los estudiantes, muchos de los cuales viven circunstancias familiares, sociales y económicas complejas, se les brinda una contención en diferentes sentidos. Así, por ejemplo, en la escuela tienen la posibilidad de desayunar, almorzar y merendar.

“El tema de la cultura del amor y de la presencia es relevante. Nos escuchan con respeto porque los chicos se sienten muy respetados y muy queridos. Muchos de ellos son chicos a los que el sistema excluyó. Somos una escuela que interviene”, comentó la vicedirectora.

Más allá de lo estrictamente académico, la UNDAV brinda una contención en diferentes sentidos.

La doble escolaridad que brinda la institución y que se extiende hasta las 17 horas es, sin dudas, otro de sus rasgos distintivos. Ello permite desplegar un abanico de propuestas educativas y actividades académicas variadas, que incluyen el idioma, la cultura, el deporte y la tecnología, además del trabajo en talleres. “La escuela no aspira solamente a la inclusión sino también a la calidad educativa. Se trata de un proyecto bilingüe, con mucha carga horaria de inglés. También, se le da lugar al arte y a la educación física”, describió por su parte el director.

Además, como parte de la propuesta formativa a los estudiantes, se les habla de las drogas, del respeto por el otro, de la solidaridad y de los valores de una sociedad democrática.

Filosofías del sur

El Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE (UNO) puso en marcha el Programa Filosofías del Sur. El proyecto está dirigido a estudiantes, docentes, profesionales y a la comunidad toda y tiene como principal objetivo el estudio del

metalenguaje filosófico de las prácticas y saberes excluidos de los ámbitos académicos que, sin embargo, constituyen hombres y mujeres geoculturalmente situados.

Impulsado por la Lic. Gabriela Celaia, directora del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNO, y coordinado por el Prof. Pablo Aguzín, el programa consiste en una hipótesis de trabajo desde el pensamiento americano y el giro decolonial. A partir de allí, se impulsan una serie de actividades interdisciplinarias que contemplan la investigación, la formación y la difusión para la construcción de canales de diálogo entre los distintos saberes y prácticas excluidos de la hegemonía nor-euro-céntrica. Es un espacio que se desarrolla mediante la realización de talleres, encuentros, cursos, seminarios y jornadas, en

diálogo con los pensadores de “Nuestra América”. Así, ya comenzaron a dictarse algunos de los cursos y talleres.

La UNO puso en marcha el Programa Filosofías del Sur.

Entre ellos, “Pensando América”, una serie de encuentros semanales de reflexión; un taller de lectura e intercambio; el seminario “Epistemología y metodología de la investigación situada”, en el que se analizan las condiciones de posibilidad y los métodos para el conocimiento situado; y, finalmente, el curso de formación permanente “Pensar en movimiento”, que propone un diálogo de saberes en el aula y la revisión de las perspectivas epistemológicas tradicionales que han impactado en el campo de la enseñanza.

21



PARA TODOS. El programa de la UNO está dirigido a estudiantes, docentes, profesionales y a la comunidad.

Proyectar

22

Las casas de estudios de Cuyo, Villa Mercedes y Salta forman profesionales y proponen ideas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de sus áreas de influencia. Historias de cómo los estudiantes, los docentes y los graduados transforman sus propios sueños y los de su comunidad en realidad.

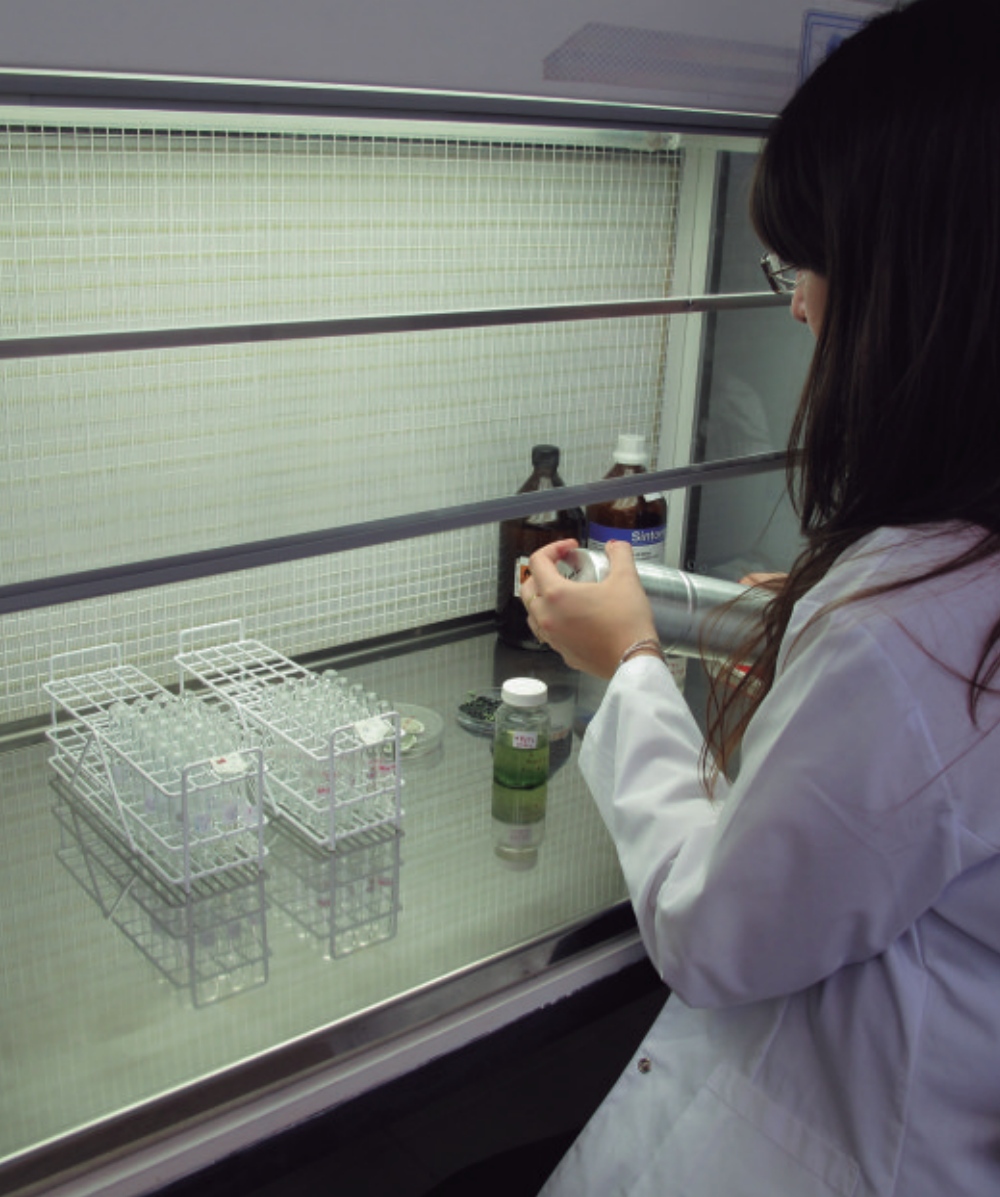
Incubadora de empresas

Los habitantes de Mendoza que sueñan con tener su propia empresa, que se animen a dar un salto y quieran generar un proyecto o un emprendimiento productivo no están solos. La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCuyo) está decidida a facilitarles la concreción. Para eso, generó una red de mentores, es decir, empresarios exitosos locales que destinan tiempo y ofrecen sus consejos y experiencia a los jóvenes emprendedores a quienes ayudan a impulsar y afianzar sus proyectos. Estos empresarios son reconocidos por su trayectoria y por su compromiso con el desarrollo emprendedor. Entre ellos se encuentran Jorge Pérez Cuesta, Roberto Agüero, Alejandro Malgor, Fabián Andreu, Mauricio Badaloni, Alexis Atem, Andrés Irigo, Sebastián

Halpern, Julio Toter, María Jimena Ayala y Mauricio Boullaude. La universidad, también, pone a disposición su Área de Incubadora de Empresas que colabora con capacitación, asesoramiento, asistencia técnica y hasta con la búsqueda de financiamiento para transformar esas buenas ideas y sueños en emprendimientos viables.

La UNCuyo facilita la concreción de los sueños de los habitantes de Mendoza de tener su propia empresa.

En la actualidad, son nueve los proyectos pre-incubados que buscan transformarse en empresas sustentables. La búsqueda de energías alternativas, informática, consumo, método alternativo antigranizo -que para el sector productivo de Mendoza es imprescindible- y tecnología que



PENSAREN VERDE. El Área de Desarrollo Emprendedor de la UNCuyo contribuye en proyectos agrícolas y tecnológicos.

windsurft, kitesurf) son difíciles de utilizar y solo sirven para realizar una sola actividad.

El sector agrícola de Mendoza concentra varias ideas de empresas que contribuyen al sector. Entre ellas, Vortex AntiGranizo, que busca intervenir en la formación de granizo con ondas de choque, producidas en una cámara de combustión que inyecta gas acetileno y ocasiona una explosión controlada que minimiza el poder destructivo de la piedra en la uva y frutales mendocinos.

Son nueve los proyectos pre-incubados por la UNCuyo que buscan transformarse en empresas.

23

contribuya a los emprendimientos agrícolas, o tecnología que combina mecánica y electrónica son algunos de las ideas que se están trabajando. El programa de Incubadora de Empresas de la UNCuyo está pensado como “semillero” para promover la cultura emprendedora local. Por su parte, el Área de Desarrollo Emprendedor ya recorrió 12 años de trabajo. En esa línea, este año los proyectos seleccionados son muy variados.

El primero se propone lograr la producción de bioetanol a partir de orujos de uva blanca, que posee altos valores de azúcares posibles de aprovechar. Otro, denominado “Bien común”, es un sistema informático que organiza una red de consumo justo, en la que los productores gestionan bienes a comerciar y los consumidores usan una interfaz de

búsqueda y gestión de compras. El tercero, InnSATS, propone la medición de esfuerzos *in situ* para cada estructura al usar como sensores galgas extensiométricas. La fabricación y comercialización de equipos para imprimir en 3D, también, tiene lugar entre las nóveles empresas que buscan su lugar en Mendoza. “Maker Lab” busca ofrecer ese servicio. Robótica y arte se combinan en el “Proyecto Vida”, que se basa en la aplicación de tecnología mecatrónica en combinación con la robótica y el arte para demarcar los rasgos característicos de un objeto. “Tutti Board” es una empresa que se concentra en el diseño de una tabla longitudinal flotante que posibilita múltiples actividades acuáticas a partir de intercambiabilidad de componentes. Las alternativas que existen actualmente (kayaks,

Otro emprendimiento es la fabricación de un insecticida para el manejo orgánico de plagas de granos almacenados en silos. Consiste en el desarrollo de un insecticida para el control de insectos de los granos almacenados, con muy bajo impacto sobre la salud del hombre, los animales domésticos y el ambiente en general.

Por último, un proyecto de fabricación de una máquina partidora y selectora para nueces, que surge de la necesidad de tecnificar el proceso de rotura de estos frutos. La intención es lograr que clasifique la nuez de acuerdo a su tamaño o calibre. Rompe la cáscara tratando que el fruto sufra el menor daño posible

Graduados y empleo

Marzo fue un mes muy importante para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES (UNViMe), una de las casas de altos estudios más joven del sistema universitario. Junto con la inauguración de un nuevo complejo áulico ubicado en pleno centro de la



COLACIÓN. La UNViMe tomó juramento y le hizo la entrega de títulos a sus 29 primeros graduados.

ciudad, se celebró el primer acto de colación de su historia. En este acto se tomó juramento y se hizo la entrega de títulos a 29 graduados.

24 La carencia de un campus propio, que se encuentra en construcción, había obligado a la universidad a seleccionar dos inmuebles, refaccionarlos y acondicionarlos por completo, para hacer frente a la expansión que supuso el natural crecimiento de la matrícula. Ahora los estudiantes disponen de las 24 nuevas aulas. Sin embargo, el hecho más significativo fue que, tan solo dos días

después de la colación, la Gobernación provincial entrevistó a todos los graduados y 27 de ellos, porque dos retornaron a sus provincias natales, recibieron la oferta de comenzar a trabajar en la administración pública.

Los primeros graduados de la UNViMe recibieron ofertas para trabajar en la administración pública provincial.

Efectivamente, al día siguiente, los primeros ocho egresados firmaban su contrato para comenzar a trabajar en

la Zona de Actividades Logísticas. Serán incorporados en distintas áreas, de acuerdo con su especialización: diez enfermeros irán a Salud, ocho especialistas a la ZAL, tres a Gestión Ambiental y seis a Producción de Alimentos.

“Soy de Justo Daract, tengo dos hijos y, realmente, he hecho un gran esfuerzo para poder estudiar y recibirme. Cuando escuché el anuncio no podía creerlo. Saber que ya tengo trabajo desde el lunes me llena de felicidad”, expresó Mónica Ruti, flamante técnica en Agroalimentos.

IMPACTO EN REGIONES POSTERGADAS. La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (UNSa) anunció el dictado definitivo de las carreras de Contador Público Nacional en Tartagal, Enfermería en Santa Victoria Este (habitado por comunidades indígenas de distintas etnias) y la Tecnicatura Electrónica Universitaria en Orán.

La región contará así con 160 nuevos puestos de trabajo y más de 30.000.000 de pesos de inversión. Además, se dará la oportunidad a miles de estudiantes de realizar una carrera universitaria que podrá tener un efecto inmediato, por ejemplo, en las comunidades originarias que comenzarán a derivar el manejo de los primeros auxilios en los estudiantes de Enfermería.

El impacto económico y social de la presencia de la universidad en las



distintas regiones de la provincia ha demostrado que produce un efecto redistributivo de circulante de dinero a través de sueldos y gastos corrientes de infraestructura y servicios. Por otra parte, la mejora de la calidad de vida y

ascenso social de quienes deciden estudiar o, como ha sucedido, por ejemplo, con los estudiantes de enfermería de las comunidades originarias de Santa Victoria Este que, con sus nuevos conocimientos, influyen en la prevención de enfermedades que, en muchos de los casos, eran mortales.

Desde que se abrieron las carreras en el 2011, las comunidades se comprometieron con la universidad. Desde el Gobierno provincial, organizaciones locales, empresas de servicios y los municipios facilitaron a la universidad terrenos, construyeron o refaccionaron edificios propios y los adecuaron para el funcionamiento. Actualmente, se suma el aporte del Estado nacional para que la universidad llegue a estos lugares postergados históricamente.

ACADÉMICAS



UNLZ. Ingeniería organizó el TE&ET 2017

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (FIUNLZ), en su calidad de miembro de la Red de Universidades con Carreras en Informática (RedUNCI), organizó el XII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología (TE&ET 2017). El congreso estuvo orientado a la exposición y discusión de trabajos que combina las temáticas de "Tecnología en Educación" y "Educación en Tecnología".

UNVM. Pedagogía desde la teoría y la práctica

Con la apertura del Doctorado en Pedagogía, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) inauguró un espacio de formación que busca, desde diferentes posicionamientos



epistemológicos, responder interrogantes que surgen en la práctica educativa. El espacio académico fue constituido con

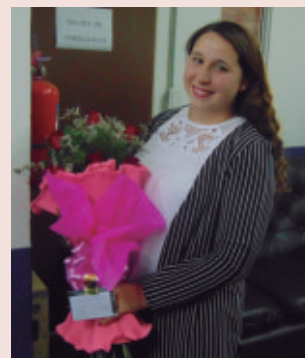
el aporte de destacados especialistas del país y del extranjero y con mesas de discusión.

UNM. Charla sobre derechos humanos hoy

La Universidad Nacional de Moreno (UNM) recibió al reconocido constitucionalista Eduardo Barcesat, quien estuvo a cargo de la charla "Derechos humanos hoy". "He tenido el privilegio de participar en las cátedras de Derechos Humanos desde el minuto uno de su creación, y hay una actividad fundamental referida al esfuerzo de una elaboración



teórica, que sea independiente del naturalismo clásico y del positivismo jurídico para armar una concepción materialista de los derechos humanos", reflexionó.



UNO. Primera egresada en Ingeniería Química

La alumna Estefanía Romero, de 23 años, se recibió de ingeniera química y pasó a ser la primera egresada de la Universidad Nacional del Oeste (UNO) en esta carrera. Vale destacar que Romero realizó sus estudios en exacto tiempo y forma, ya que comenzó a cursar en 2012, año de la creación de la carrera.

25



UNCuyo. Semana de la propiedad intelectual

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y el Instituto Balseiro recibieron a referentes de siete universidades para debatir distintos aspectos de la propiedad intelectual. Se dictó un seminario, se realizó un

taller de gestores y un ciclo de charlas en las que expertos reflexionaron acerca de cómo proteger las producciones científicas y tecnológicas de las instituciones públicas y a sus productores.

EXTENSIÓN Y BIENESTAR

UNSa. Pueblos originarios

La Universidad Nacional de Salta (UNSa), a través de su Secretaría de Extensión Universitaria, la Comunidad de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios y las autoridades participaron del II Encuentro de Pueblos Originarios. Las actividades se



desarrollaron en el marco del Día del Indígena Americano.

UNLP. Volver a elegir

Extensionistas de Psicología, Trabajo Social y de la cátedra de Musicoterapia de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) acompañan a jóvenes que próximos a ser excarcelados para favorecer su reinserción social. También, se trabaja con su grupo familiar.



La iniciativa transita su tercer año de implementación en las unidades penitenciarias N° 45 y N° 9 de La Plata.

UNM. Juegos universitarios para la comunidad estudiantil

La Universidad Nacional de Moreno (UNM) lanzó la primera edición de los Juegos Universitarios UNM, destinados a su comunidad estudiantil de la casa de altos estudios. Las disciplinas incorporadas en el torneo local incluyen ajedrez, tenis de mesa, vóley femenino y masculino, básquet masculino 3x3, fútbol femenino y masculino, hándbol femenino y masculino y fútbol 11 masculino.

UNDAV. Jornada solidaria

La comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) dijo presente e hizo manifiesta la solidaridad que la caracteriza, en esta ocasión en el marco



del torneo solidario "Malvinas Argentinas", a beneficio de su Escuela Secundaria Técnica. Con la organización de su asociación no docente y la Dirección de Bienestar

Universitario, se recolectaron alimentos no perecederos y se hizo entrega de una heladera, además de donaciones de trabajadores y de lo recaudado durante la jornada en el buffet.



UNCuyo. Festival Audiovisual Graba

Mendoza disfruta de un nuevo espacio que busca posicionarse como una alternativa para los amantes del cine. El Festival Audiovisual Graba de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)

promueve la creación y difusión de trabajos que reflejen diversas miradas y que aborden nuevos lenguajes, técnicas, formas narrativas y modos de producción. Y la concreción de actividades de capacitación.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

UNSE. Avanza Medicina

La Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) inauguró un nuevo edificio que albergará los laboratorios de la Facultad de Ciencias Médicas. La carrera apunta a formar médicos que, desde una concepción humanista y con compromiso con los intereses de la sociedad, se orienten



hacia el área científica tecnológica.



UNRN. Sexto edificio en Río Negro

La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) firmó el contrato para la construcción de la Etapa 1 de un nuevo edificio académico en Villa Regina, por

un monto de \$ 64.765.726. La primera etapa de la obra comprende la construcción de 2.254 m² y tendrá un plazo de ejecución de doce meses.

CIN-UNRN. Historia del sistema universitario argentino

El Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) realizan la serie de televisión *Historia del sistema universitario argentino*. El objetivo de esta pieza audiovisual es establecer un recorrido que comienza con el nacimiento de la primera



universidad argentina hasta la expansión del sistema en todo el país. La serie, compuesta de 13 capítulos de 26 minutos cada uno, cuenta con la conducción del reconocido actor Pablo Rago.

UNM. Memoria

La Universidad Nacional de Moreno (UNM) llevó adelante una serie de actividades conmemorativas por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Ciudad UNM Radio ofreció una programación especial que incluyó documentales de producción propia, canciones prohibidas por la dictadura y



música de la época. Asimismo, se proyectaron cortos y documentales y se organizó la charla-debate "Universidad pública y derechos humanos".



UNLP. Cumbre de rectores

Rectores de 32 prestigiosas casas de estudio de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) se reunieron en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). En ese marco, se desarrolló el seminario "El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe". En la ocasión, se eligió a Waldo Albarracín Sánchez, rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, como nuevo presidente; y a Gerónimo Laviosa González, rector de la Universidad Nacional del Este, Paraguay, como vicepresidente.

UNL. Nueva señal Litus Educa

La Universidad Nacional del Litoral (UNL) tiene una nueva señal de TV: Litus Educa, destinada a transmitir las actividades más relevantes de la agenda universitaria. La primera emisión del canal se realizó el 7 de abril, con motivo del inicio del año y la



entrega del título Doctora Honoris Causa a la Prof. Alicia Camilloni. La propuesta se suma al

multimedios universitario que ya contaba con LT10, radio AM; La X, radio FM; y Litus TV, señal televisiva abierta.

ARIU. Por la conectividad como herramienta de expansión en Bahía Blanca

Con el fin de que la conectividad sea una herramienta de expansión local, en marzo se firmó un convenio entre la Asociación

Redes de Interconexión Universitaria (ARIU), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y las tres casas de

estudios en la zona de Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Universidad Provincial del Sudoeste y Universidad Tecnológica Nacional.

CIN. Presentación oficial de la serie *Pretextos*

Pretextos es un ciclo televisivo de ocho capítulos (actualmente en instancia de postproducción) producido por la Plataforma Nacional Audiovisual Universitaria (Mundo U) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que invita a conocer de cerca la Librería Universitaria Argentina (LUA) y a las publicaciones de la Red de Editoriales de Universidades

Nacionales (REUN). Esta serie, conducida por Juan Sasturain, narra el encuentro con personalidades relevantes de la literatura que introducirán la obra de autores como Héctor Álvarez Murena, Héctor Libertella, Daniel Moyano, Libertad Demitrópulos, Enrique Luis Revol, Antonio Di Benedetto, Juan Filloy y Jorge Riestra. La propuesta es un recorrido



por las publicaciones de las editoriales universitarias de Argentina de la mano de invitados: Ariel Magnus, Liliana

Heer, Guillermo Piro, Aníbal Jarkowski, Luis Chitarroni, Rafael Ielpi, Guillermo David y Tununa Mercado.

INVESTIGACIÓN

UNLP. Las galletitas rellenas pueden ser saludables

Una fórmula desarrollada en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) logró convertir a las galletitas dulces rellenas en un alimento más saludable que los que se encuentran en el mercado, que suelen tener exceso de azúcar, grasas saturadas y grasas trans, con

perjuicio para la salud. Científicos de Ciencias Exactas y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) modificaron la formulación y sus condiciones de procesamiento para obtener un producto final de mejor



calidad nutricional, buena aceptabilidad y con un alto contenido de antioxidantes.

UNaM. Categorización

A partir de un proceso de evaluación, la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) incrementó la cantidad de investigadores categorizados. El 84 por ciento de docentes con distintas categorías realiza hoy trabajos de investigación en la institución.

PUBLICACIONES

UNLZ. 35 años después

El libro *35 años después* aborda la temática de la guerra y posguerra a partir del relato en primera persona de doce ex combatientes de la región que prestan servicios en diferentes delegaciones del Programa de Atención Médica Íntegra (PAMI). La producción contó con el acompañamiento de la



Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ).

UNCuyo. En el cielo

En el cielo las estrellas: Mitos, historias y ciencia en una astronomía para todos, de Guillermo Abramson es la flamante publicación de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Entrecruza mitos e historias con la ciencia de los astros y las leyes que los rigen, con la referencias de autores y personajes de la cultura local.



28



UNM. Concurso editorial

El II Concurso Anual Abierto a la Comunidad, convocado por la Universidad Nacional de Moreno (UNM), tuvo tres ganadores en la serie "ópera prima", correspondiente al género "novela corta". La evaluación final de los trabajos estuvo a cargo de reconocidos escritores.



UNRN. Estado de bienestar

El nuevo libro de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) *Cómo lograr el Estado de bienestar en el siglo XXI*, de Roberto Kozulj, es una obra de valor para economistas, estudiantes universitarios y para aquellos interesados en las polémicas en torno al capitalismo y el futuro mundial.

UNaM. Amanda y el sistema del mundo

Escritores, periodistas, familiares y amigos del autor, autoridades y estudiantes participaron en la presentación del nuevo libro de la

Universidad Nacional de Misiones (UNaM), *Amanda y el sistema del mundo*, de Alberto Szretter, médico de Puerto Rico, provincia de Misiones.

UNDEF. La importancia de la vocación militar en la historieta para colorear Tin, la hormiga soldado

La nueva historieta que presentó la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) está redactada y editada para

que los pequeños, además de poder colorearla, pueden visualizar las diferentes etapas de la formación de un soldado.

Los dibujos permiten, en forma jovial, visualizar cómo es recibido, su instrucción en diferentes situaciones, hasta

su incorporación definitiva. También, se puede ver el orgullo de su hermano al concretar su vocación militar.

RELACIONES INTERNACIONALES

UNCuyo. FIESA 2018

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) se prepara para la Primera Feria Internacional de Educación Superior Argentina 2018, que reunirá a más de 140 universidades del mundo. En ese marco, fue anfitriona de un encuentro preparatorio sobre internacionalización al que asistieron expertos nacionales e internacionales. Se brindó un



seminario de internacionalización de la educación superior y un taller de buenas prácticas de internacionalización en universidades.



CIN-UNC. Hacia la CRES 2018 en la provincia de Córdoba

En el marco de las actividades preparatorias para la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 2018), a desarrollarse en la ciudad de Córdoba del 11 al 15 junio de 2018, la Universidad

Nacional de Córdoba (UNC) recibió recientemente pasada al equipo académico encargado de definir los ejes temáticos de la conferencia. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) participa, también, en la organización.

Estatuto del Consejo Interuniversitario Nacional

Texto ordenado por Acuerdo Plenario N° 1017/17

Título I - Cuestiones generales

ARTÍCULO 1º. Carácter, objetivos y alcances. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) es un organismo público de coordinación, consulta y propuesta de políticas y estrategias de desarrollo universitario, que nuclea a las instituciones universitarias nacionales y a las provinciales reconocidas por la Nación, que estén definitivamente organizadas. Para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para actuar en los ámbitos público y privado.

ARTÍCULO 2º. Funciones. Son funciones del CIN, en el marco de la autonomía y autarquía universitarias consagradas constitucionalmente y expresadas en los respectivos estatutos universitarios, y sin perjuicio de las que le competen en virtud de las leyes nacionales y de las actividades y gestiones compatibles que surgen del principio de coordinación interuniversitaria, las siguientes:

- A)** Elaborar propuestas de políticas y estrategias de desarrollo universitario, incluida la coordinación las políticas comunes a las instituciones universitarias que lo integran.
- B)** Definir y coordinar planes y actividades en materia académica, de investigación científica, de extensión y de gestión entre las instituciones que lo integran, sin perjuicio de aquellas que las instituciones universitarias acuerden realizar por sí.
- C)** Coordinar las políticas de sus miembros con los distintos niveles y jurisdicciones de la educación y con los organismos de la cultura y de la investigación científica y técnica.
- D)** Conformar, en los casos en que así lo estimare conveniente, organismos regionales de coordinación interuniversitaria.
- E)** Emitir opinión fundada respecto de todo proyecto de creación y cierre de instituciones universitarias nacionales.
- F)** Generar y apoyar políticas de

autoevaluación y evaluación externa de sus miembros.

- G)** Coordinar, compatibilizar y establecer propuestas sobre la validez de los estudios totales y parciales, y de sus títulos.
- H)** Proponer y promover una política de becas, para docentes y alumnos, tendiente a asegurar la igualdad de oportunidades.
- I)** Promover programas de investigación común, ya sean de carácter nacional o regional.
- J)** Analizar los problemas de la educación general y universitaria en la República Argentina, y formular propuestas a los poderes públicos.
- K)** Analizar los problemas de la educación general y universitaria en el mundo, y en especial en América Latina, y formular propuestas de intercambio e integración académica.
- L)** Establecer relaciones de todo orden y firmar acuerdos de cooperación con otros organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros en general, y especialmente con aquellos que puedan otorgar líneas de financiamiento, colaboraciones o donaciones de fondos e implementos y apoyo técnico, para la ejecución de programas, proyectos y actividades, en el área científica, tecnológica, cultural y deportiva.
- M)** Coordinar y/o administrar programas y proyectos financiados por organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, o por organismos internacionales.
- N)** Informar sobre sus actividades al conjunto del sistema educativo nacional.
- O)** Cooperar, asistir y asesorar en las actividades y emprendimientos de cada uno de sus miembros cuando le fuera requerido.
- P)** Funcionar como órgano de consulta en las materias y cuestiones que se le sometan y participar en los organismos que integre.

ARTÍCULO 3º. Integrantes. El CIN estará integrado por los Rectores o Presidentes de las instituciones universitarias nacionales y las provinciales reconocidas por la Nación, quienes actuarán en carácter de representantes de aquéllas.

ARTÍCULO 4º. Obligaciones. Son obligaciones de las instituciones universitarias integrantes del CIN:

- A)** Colaborar con el logro de los fines y actividades del Consejo.
- B)** Cumplir los compromisos que contraigan con el Consejo y las disposiciones del presente Estatuto.
- C)** Contribuir al sostenimiento económico del Consejo.

ARTÍCULO 5º. Derechos. Son derechos de las instituciones integrantes del CIN:

- A)** Proponer las iniciativas que estimen convenientes a los fines perseguidos por el Consejo.
- B)** Participar, a través de sus representantes, en las sesiones del Consejo.
- C)** Ejercer, a través de sus representantes, los cargos y funciones que se prevén en este Estatuto.
- D)** Disfrutar de todos los beneficios que pudieran corresponderles, emanados de la actividad y gestiones del Consejo.

ARTÍCULO 6º. Domicilio. El CIN constituye su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, calle José A. Pacheco de Melo 2084, lo que podrá ser modificado en el futuro por decisión del Plenario de Rectores, sin que ello implique una reforma a este Estatuto.

Título II - Gobierno. Funciones

ARTÍCULO 7º. Gobierno. Son órganos de Gobierno:

- A)** el Plenario
- B)** el Comité Ejecutivo

C) el Presidente**D) el Vicepresidente**

ARTÍCULO 8º. Plenario. El Plenario de Rectores constituye la asamblea general y es el órgano máximo del CIN. Son sus atribuciones:

- A)** Definir y aprobar las políticas del Consejo.
- B)** Designar al Presidente, al Vicepresidente, a los Vocales del Comité Ejecutivo y a las autoridades de las Comisiones permanentes.
- C)** Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto.
- D)** Interpretar el presente Estatuto cuando fuere necesario y resolver las cuestiones no previstas.
- E)** Reformar el presente Estatuto, conforme lo establecido en el artículo 13º.
- F)** Aprobar la compra y venta de inmuebles y la constitución de hipotecas con ese fin.
- G)** Aprobar el informe que presente el Comité Ejecutivo respecto de su actuación en el Consejo de Universidades, de acuerdo al art. 18º del presente, así como en otros organismos que lo consulten.
- H)** Emitir opinión, a solicitud de cualquiera de sus miembros, respecto de la creación de carreras de grado o posgrado, que afecten la oferta educativa del sistema universitario.
- I)** Aprobar documentos que recojan la opinión de sus miembros respecto de los criterios a aplicar en las actividades de acreditación y evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, los que serán puestos a consideración de ésta.
- J)** Aprobar el presupuesto anual de gastos y recursos y la Memoria y Balance del Consejo.
- K)** Fijar las contribuciones ordinarias y, cuando fuera necesario, el importe de contribuciones extraordinarias que deberán aportar las instituciones universitarias para el sostenimiento del Consejo.
- L)** Aplicar las sanciones que considere oportunas a aquellas instituciones universitarias que no cumplan los compromisos asumidos con el CIN, o violen las disposiciones del presente Estatuto, conforme a la reglamentación que, garantizando el debido proceso, dicte el propio cuerpo.
- M)** Delegar en cualquiera de sus miembros

el cumplimiento de funciones que a su criterio puedan cumplir o requieran soluciones inmediatas en beneficio del Consejo.

- N)** Aprobar convenios o acuerdos de interés interuniversitario, educativo, científico, cultural o tecnológico con entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas.
- O)** Aprobar los planes generales de ejecución de fondos con asignación específica que obtenga el CIN.
- P)** Aprobar las actas correspondientes a sus sesiones.
- Q)** Constituir por sí o mediante convenios con otras entidades públicas o privadas, personas jurídicas, o participar en ellas, a los fines de posibilitar el desarrollo de los objetivos interuniversitarios.
- R)** Aprobar la Planificación plurianual y la Plan operativo anual, con su correspondiente financiamiento.
- S)** Establecer la estructura orgánica funcional del CIN a propuesta del Comité Ejecutivo.
- T)** Definir políticas y estrategias para promover la cooperación y la coordinación del sistema universitario.
- U)** Instruir a sus representantes ante el Consejo de Universidades respecto de qué títulos a incluir en la nómina de las profesiones reguladas por el Estado.

ARTÍCULO 9º. Participación. Limitaciones: Las instituciones universitarias constituidas conforme el art. 16 de la Ley 17.778 y las instituciones universitarias nacionales que se encuentren en etapa de normalización, participarán en la forma indicada en el artículo 5º inc. b) de este Estatuto con voz pero sin voto, no computándose por tanto en el número requerido para el quórum. Tampoco tendrá derecho a voto ni se computará para el quórum la representación de las instituciones universitarias provinciales respecto de aquellos asuntos exclusivamente vinculados a la problemática de las instituciones universitarias nacionales.

ARTÍCULO 10º. Sesiones. El Plenario de Rectores se reunirá: **A) en sesión ordinaria dos veces al año, en los meses de marzo y setiembre; B) en sesión extraordinaria, cuando las circunstancias lo requieran por**

su urgencia o importancia, por decisión del Comité Ejecutivo o a pedido de más de un tercio de los miembros con derecho a voto.

ARTÍCULO 11º. Quórum. El Plenario podrá sesionar con la asistencia del sesenta por ciento de sus miembros con derecho a voto.

ARTÍCULO 12º. Votaciones. Las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mitad más uno de los miembros con derecho a voto, salvo para la reforma de este Estatuto, que se seguirá el procedimiento establecido en el artículo siguiente. A pedido de cualquiera de sus miembros y con aprobación del cuerpo las votaciones podrán ser nominales.

ARTÍCULO 13º. Reforma de este Estatuto. El presente estatuto podrá ser modificado en todo o en parte por el Plenario de Rectores, con el voto favorable de los dos tercios del total de los miembros con derecho a voto, en sesión convocada con expresa mención del punto, indicación de la materia a reformar y la propuesta de redacción, con no menos de quince (15) días de anticipación.

ARTÍCULO 14º. Reconsideración. Una vez tomada una decisión por el Plenario, podrá ser reconsiderada en cualquiera de las sesiones de ese Plenario, en el siguiente ordinario o en los extraordinarios que medien entre uno y otro de aquéllos. Deberá ser admitida formalmente por los dos tercios de los miembros presentes con derecho a voto y el acogimiento de la reconsideración requerirá mayoría o unanimidad, según haya sido aprobada la decisión original por una u otra modalidad. Cuando el pedido de reconsideración se haga ya finalizado el Plenario donde se tomó la decisión, será preciso que quien la promueva, lo haga saber con antelación suficiente a la siguiente reunión como para que sea incorporada al temario que acompaña la convocatoria pertinente. Por razones fundadas, el Presidente podrá suspender sus efectos hasta tanto sea reconsiderada.

ARTÍCULO 15º. Reemplazos. Los Rectores o Presidentes de las instituciones

universitarias podrán ser reemplazados en las sesiones del Plenario y reuniones de Comité Ejecutivo por quien esté en condiciones de sustituirlos de acuerdo al Estatuto de la respectiva institución universitaria. Este reemplazo deberá ser formalmente comunicado al cuerpo en cada oportunidad, salvo que el reemplazante se encuentre a cargo del rectorado o presidencia.

ARTÍCULO 16°. Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo está integrado por trece miembros: el Presidente y el Vicepresidente del CIN y once vocales. Todos ellos deberán ser miembros con derecho a voto y tener sus obligaciones para con el Consejo al día.

ARTÍCULO 17°. Mandatos. Los Vocales del Comité Ejecutivo durarán en sus funciones un año y serán elegidos por el Plenario en su sesión del mes de marzo de cada año. El sistema de elección será regulado por acuerdo plenario, para cuya aprobación se requerirá la misma mayoría exigida para la reforma del Estatuto.

ARTÍCULO 18°. Funciones. El Comité Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

- A)** Resolver, disponer y realizar cuanto corresponda a la administración del Consejo.
- B)** Coordinar y disponer las medidas necesarias para su mejor funcionamiento.
- C)** Preparar el orden del día y convocar al Plenario de Rectores, prestando acuerdo al Presidente en la determinación de la sede de las sesiones.
- D)** Resolver la contratación de personal temporario o definitivo.
- E)** Disponer la apertura de todo tipo de cuentas en entidades financieras.
- F)** Elaborar anualmente el proyecto de Presupuesto y la Memoria y Balance general del Consejo.
- G)** Asistir a las reuniones del Consejo de Universidades, conforme lo establecido en el artículo siguiente.
- H)** Disponer el otorgamiento de mandatos generales y especiales.
- I)** Formular los planes generales de ejecución de los fondos mencionados en el inciso o) del artículo 8, los que incluirán una propuesta de estructura de administración.

ARTÍCULO 19°. Representación ante el Consejo de Universidades. Los miembros del Comité Ejecutivo resolverán en su seno la posición a sostener ante el Consejo de Universidades, previa consulta por escrito a cada uno de los miembros del CIN e intervención de la Comisión permanente respectiva, con relación a los siguientes temas:

- A)** Acuerdo con el Consejo Federal de Educación sobre los criterios y pautas para la articulación entre las instituciones educativas del nivel superior.
- B)** Participación en el Consejo Consultivo del Instituto de Formación Docente.
- C)** Fijación de la carga horaria mínima de los planes de estudio.
- D)** Establecimiento de los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre la intensidad de la formación práctica de las profesiones mencionadas en el inciso anterior, así como los patrones y estándares para los procesos de acreditación.
- E)** Todo otro tema que se someta a consideración del Consejo de Universidades.

En la primera oportunidad en que se reúna el Plenario de Rectores, sea en sesión ordinaria o extraordinaria, el Comité Ejecutivo someterá a su aprobación un informe circunstanciado de su actuación ante aquel Consejo.

ARTÍCULO 20°. Presidente y Vicepresidente. La Presidencia y la Vicepresidencia serán ejercidas por titulares del Consejo con derecho a voto, proveniente de una institución universitaria que se encuentre al día en el cumplimiento de las obligaciones con el CIN. Durarán en sus funciones un año y serán designados en el primer Plenario ordinario de cada año calendario.

ARTÍCULO 21°. Serán deberes y funciones del Presidente del CIN.

- A)** Presidir los Plenarios que se lleven a cabo durante su mandato y fijar la sede de las sesiones, en acuerdo con el Comité Ejecutivo.
- B)** Presidir el Comité Ejecutivo.
- C)** Representar legalmente al CIN con facultad de ejercer derechos y contraer obligaciones y suscribir instrumentos públicos y privados, con el alcance de las atribuciones que por este Estatuto se le

confieren.

- D)** Cumplir y hacer cumplir las decisiones del Plenario y las resoluciones del Comité Ejecutivo.
- E)** Encomendar al Vicepresidente el cumplimiento de actividades y de representaciones institucionales.
- F)** Girar a las comisiones los asuntos entrados y responsabilizarse de su seguimiento a través de la Secretaría Ejecutiva.
- G)** Ejercer facultades de superintendencia y disciplinarias del personal del Consejo, ad referendum del Comité Ejecutivo o del Plenario, según el caso.
- H)** Decidir en caso de empate en las decisiones del Comité Ejecutivo.

ARTÍCULO 22°. Funciones del Vicepresidente.

- A)** Desempeñar las actividades y representaciones que le encomiende el Presidente y/o el Comité Ejecutivo y dar cuenta de lo actuado en cada caso.
- B)** Reemplazar al Presidente en caso de ausencia o vacancia.

ARTÍCULO 23°. Las designaciones de Presidente, Vicepresidente, Vocales del Comité Ejecutivo y autoridades de Comisiones permanentes, se harán en la persona del Rector. En caso de fallecimiento, renuncia, remoción o cesación en el cargo de Rector, el Plenario procederá a designar a otro Rector, para completar el mandato pendiente para los casos de Vicepresidente, Vocales de Comité Ejecutivo y autoridades de Comisiones permanentes. Para los Vocales y autoridades de Comisiones será respetada la representatividad proporcional consagrada al momento de la elección. Para el caso del Presidente, el Vicepresidente completará el mandato del primero, designándose otro en su lugar.

ARTÍCULO 24°. Comisiones. Se constituirán Comisiones Permanentes, entre las que se distribuirá el estudio de los temas que les asigne el Comité Ejecutivo y la dependencia de las redes universitarias. El Plenario podrá cambiar la denominación de las comisiones y crear nuevas, para lo que se requerirá el voto favorable de los dos tercios del total de sus miembros con derecho a voto.

ARTÍCULO 25°. Integración. Las Comisiones permanentes estarán integradas por los rectores de las instituciones miembros del CIN o quienes ellos designen.

ARTÍCULO 26°. Cada Comisión Permanente estará presidida por un Vocal del Comité Ejecutivo, y tendrá un Vicepresidente, elegidos ambos en Plenario para tales funciones. Los Vicepresidentes de Comisiones permanentes podrán reemplazar a los Presidentes de Comisión en su ausencia.

ARTÍCULO 27°. Funcionamiento. Las comisiones sesionarán con los miembros presentes. Para producir despacho se requerirá un quórum de un tercio de los miembros plenos del CIN. Aprobarán sus despachos por simple mayoría de los presentes. Podrán presentar despachos de minoría. Sus sesiones se regirán conforme a lo previsto para el Plenario de Rectores.

ARTÍCULO 28°. Redes Universitarias. Se constituirán dentro de una de las Comisiones Permanentes a los efectos de la consideración, análisis o elaboración de propuestas relativas a temas que hagan al quehacer universitario. Serán creadas y ajustarán sus requisitos y funcionamiento a la reglamentación que a tal efecto establezca el Plenario de Rectores, siendo su coordinador el Presidente o Vicepresidente de la Comisión que en su cuerpo se constituyó. En el caso de tener más de una red a cargo de una misma comisión, se podrá designar como coordinador de la red a un rector en funciones.

ARTÍCULO 29°. Dirección General. La Dirección General será ocupada por un profesional, preferentemente ex rector de una universidad nacional, con reconocida capacidad de gestión y conocimiento del sistema universitario. Será designado por el Plenario con el voto favorable de los dos tercios del total de sus miembros con derecho a voto, durará tres años en sus funciones y actuará conforme a instrucciones que se le impartan. Serán funciones de la Dirección General:

A) Entender en la elaboración de propuestas, instrumentos y medidas de

políticas universitarias

B) Colaborar con la Presidencia y/o el Comité Ejecutivo en la planificación de la actividad del CIN.

C) Colaborar y promover con la Presidencia las relaciones, gestiones y actividades con los organismos del sector público y con organizaciones del sector privado.

D) Representar al organismo a solicitud de la Presidencia.

E) Conducir la estructura de funcionamiento y supervisar las tareas técnicas y administrativas, incluyendo el manejo y rendición de cuentas de los fondos del CIN.

F) Cumplir con este Estatuto y las directivas que le imparta el Presidente o el Comité Ejecutivo y dar curso a las tareas que le soliciten las autoridades de las Comisiones.

G) Supervisar al personal del organismo en cualquiera de sus modalidades de contratación, pudiendo proponer a la Presidencia, en caso necesario, la adopción de medidas disciplinarias.

H) Proponer al Comité Ejecutivo la estructura orgánica funcional.

ARTÍCULO 30°. Secretaría Ejecutiva. La Secretaría Ejecutiva del CIN será ocupada por un profesional designado a tal efecto por el Comité Ejecutivo, actuando bajo la dependencia de la Dirección General.

Serán funciones de la Secretaría Ejecutiva:

A) Organizar los Plenarios de Rectores con la colaboración de la Universidad anfitriona, las sesiones del Comité Ejecutivo, las reuniones de las Comisiones permanentes o las creadas a efectos determinados.

B) Elaborar los proyectos de actas, proveídos, resoluciones y acuerdos plenarios, y refrendar las actuaciones.

C) Suscribir la correspondencia ordinaria del Consejo y del Comité, cuya firma no corresponda directamente a la Presidencia o a la Dirección General.

D) Cumplir con este Estatuto y las directivas que le imparta el Director General.

ARTÍCULO 31°. Secretaría Económico Financiera. La Secretaría Económico Financiera del CIN será ocupada por un profesional designado a tal efecto por el

Comité Ejecutivo, actuando bajo la dependencia del Director General. Serán funciones de la Secretaría Económico Financiera administrar los sistemas contable, de las unidades de gestión que se creen, de Tesorería y de Presupuesto y Control y las que le encomiende la Dirección General.

Título III - Disposiciones especiales

ARTÍCULO 32°. Recursos. Los recursos con que contará el CIN para atender a sus gastos de funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos serán los siguientes:

A) Recursos que se le asignen por la Ley de Presupuesto Nacional para la Administración Pública.

B) Recursos que le sean otorgados por organismos nacionales, provinciales o municipales.

C) Contribuciones de toda índole y asignaciones que se le otorguen por entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

D) Recursos generados por actividades propias del CIN o por sus miembros, publicaciones, patentes, derechos de autor, propiedad intelectual y científica, siendo esta mención meramente enumerativa.

E) Donaciones con o sin cargo.

F) Las cuotas ordinarias y extraordinarias que se fijan a cargo de sus miembros.

ARTÍCULO 33°. Cuestiones urgentes. Las cuestiones urgentes podrán ser resueltas por el Comité Ejecutivo o por el Presidente, según sus casos, ad referendum del organismo competente.

ARTÍCULO 34°. Legislación supletoria. Será aplicable como norma supletoria el reglamento de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación.

ARTÍCULO 35°. Publicidad. El presente Estatuto se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina.

CLÁUSULA TRANSITORIA. La modificación introducida en el artículo 16 entrará en vigencia a partir del Plenario Ordinario de marzo de 2018. La modificación introducida en el artículo 28 entrará en vigencia a partir del Plenario Ordinario de marzo de 2017.

PRODUCCIÓN DE ESTA EDICIÓN

Lic. Marina Dioguardi **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Elena Calvin **AVELLANEDA**

Lic. Marcela Carou **CHILECITO**

Lic. Martina Fúnes **CUYO**

Lic. Eduardo Spinola **LA PLATA**

Lic. Mercedes González **LITORAL**

Lic. Leandro Ramiro Arce **LOMAS DE ZAMORA**

Claudia Sapa **MISIONES**

Lic. Natacha Misiak **MORENO**

Lic. Karina Parras **NORDESTE**

José Carmuega **OESTE**

Lic. Paulina Andrés **RÍO NEGRO**

Raúl Martín Vargas **SALTA**

Lic. María Eugenia Alonso **SANTIAGO DE LEOSTER**

Lic. Sergio Coser **VILLA MARÍA**

Mario Echevarría **VILLA MERCEDES**

Debora Mazzola **ARIU**

DISEÑO

Pedro Grunauer



Es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** - AÑO XVI. #68. 2017 - ISSN 2346-8777
Pacheco de Melo 2084. C1126AAD Buenos Aires
República Argentina - Telefax (+54 11) **4806.2269**
www.cin.edu.ar - info@cin.edu.ar

El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados.



Librería
Universitaria
Argentina

Lavalle 1601, esquina Montevideo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
tel. (+54 11) 4371.7009
lua@cin.edu.ar
www.cin.edu.ar

CiN Consejo
Interuniversitario
Nacional

CiN REUN
Red de Editoriales
de las Universidades
Nacionales

360 m² de ciencia, cultura y arte

catálogos nacionales e internacionales

11.100 títulos en exhibición

34.000 ejemplares a la venta

**46 editoriales de instituciones
universitarias nacionales**

**editoriales de universidades privadas y
comerciales afines a los catálogos universitarios**

agenda cultural y auditorio propio

abierta de lunes a viernes de 10 a 19 horas